



ASCOLFA

Asociación Colombiana de
Facultades de Administración



Estados

Financieros

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS Y PRE- PARADOS BAJO EL DECRETO 2420 DE 2015 POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A los Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN- ASCOLFA

Ciudad

Informe sobre los estados financieros separados

He auditado los estados financieros de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN- ASCOLFA, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Estado de Resultado integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones de Revisoría Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros, estas normas requieren que se planee y practique la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en éstos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, el auditor debe considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros y así poder diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias.

La auditoría también incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la presentación completa de los estados financieros. Con base en el resultado de los procedimientos de auditoría aplicados, considero que éstos me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Asociación han sido preparados,

en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa). Por lo tanto, dichos estados financieros han sido tomados de los registros contables y presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ASCOLFA de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas Internacionales de Aseguramiento ISAE. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy un auditor independiente de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y el Código de Ética del IESBA y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por ASCOLFA, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, así como también de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación. En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como organización en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Asociación en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencié situaciones

que afecten la continuidad del negocio en marcha.

El Consejo Directivo de la Asociación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad y los términos del encargo de auditoría reflejan la descripción de la responsabilidad de la Dirección de esta entidad que recoge la NIA 210, en relación con los estados financieros.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de la auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñé procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre la adecuada utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. De conformidad con la NIA 570 comunicó que ASCOLFA presenta a 31 de diciembre de 2025 un resultado del ejercicio considerable por valor de ciento treinta y cinco millones ciento veintinueve mil cuatrocientos dieciocho (\$135.129.418) e indicadores financieros apropiados para la Asociación que garantiza la continuidad del negocio en

marcha.

- Llamo la atención sobre la nota 12 a los estados financieros, en la cual, se indica que durante el año 2025 se reconoció un deterioro de cartera por valor de \$117.310.985 en cumplimiento de la sección 11 de la NIIF para las PYMES esto no representa una salida de efectivo y fortalece la razonabilidad de los estados financieros.
- Comunicué oportunamente a los responsables del gobierno de la entidad en relación con mi auditoría al momento de realización de ésta que planifiqué y los hallazgos significativos y puedo conceptuar que la asociación no obstaculizó de ninguna forma mi revisión y trabajo realizado.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe.

Además, informo que durante el año 2025, la Asociación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Asociación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

El informe de gestión correspondiente al periodo del año terminado a 31 de diciembre de 2025 ha sido preparado por el Consejo Directivo de ASCOLFA para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe sea concordante con los estados financieros correspondientes al periodo mencionado. Mi trabajo como Revisor Fiscal consistió en verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la Ley y constatar su concordancia con los estados financieros y en consecuencia no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de ASCOLFA

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Asociación;
- Estatutos de la Asociación;
- Actas de asamblea y de Consejo Directivo
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Asociación, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Asociación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Asociados y del Consejo Directivo, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de ASCOLFA para continuar como empresa en funcionamiento de conformidad con la NIA 570.

Resalto la labor de los miembros del Consejo Directivo, la Dirección Ejecutiva y el grupo de funcionarios que colaboran en ASCOLFA ya que han hecho que la Asociación cada día sea más reconocida a nivel Nacional e internacional y cumpla con su objeto establecido.

Cordialmente

(Original firmado)

Claudia Patricia Mateus C.

Revisor Fiscal

T.P. 46178-T

24 de marzo de 2026

Bogotá

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN
NIT 860.564.474 -8
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Valores expresados en pesos)

ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE	2025	2024	COMP	VAR %
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota No 3)	83.592.808	247.029.222	-163.436.414	-66%
Cuentas Comerciales y otras cuentas por cobrar neto (Nota No 4)	39.979.734	96.342.499	-56.362.765	-59%
Anticipo de impuestos (Nota No 4)	11.736.609	11.011.111	725.498	7%
Total Activo Corriente	135.309.151	354.382.832	-219.073.681	-62%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad, Planta y Equipo (Nota No 5)	728.780.240	643.449.052	85.331.188	13%
Intangibles (Nota No 6)	22.433.934	19.797.161	2.636.773	13%
Total Activo no Corriente	751.214.174	663.246.213	87.967.961	13%
TOTAL ACTIVO	886.523.325	1.017.629.045	-131.105.720	-13%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE	2025	2024	COMP	VAR %
Pasivos Financieros (Nota No 7)	-	-	0	
Impuestos Corrientes (Nota No 8)	2.411.410	2.902.391	-490.981	-17%
Cuentas por pagar corrientes (Nota No 9)	46.485.726	146.874.323	-100.388.597	-68%
Beneficios a los empleados (Nota No 10)	36.927.409	29.291.275	7.636.134	26%
Otras cuentas por pagar corrientes (Nota No 11)	14.235.000	9.339.940	4.895.060	52%
Total Pasivo Corriente	100.059.545	188.407.929	-88.348.384	-47%
PASIVO NO CORRIENTE				
Pasivos Financieros (Nota No 7)	-	-	0	
TOTAL PASIVO	100.059.545	188.407.929	-88.348.384	-47%
PATRIMONIO				
2025	2024	COMP	VAR %	
Capital Social	112.952.478	112.952.478	0	0%
Superávit de Capital	200.000	200.000	0	0%
Implementación de las NIIF (Nota No 5)	538.181.884	462.919.824	75.262.060	16%
Resultados del Ejercicio (Nota No 12)	135.129.418	253.148.814	-118.019.396	-47%
TOTAL PATRIMONIO	786.463.780	829.221.116	-42.757.336	-5%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	886.523.325	1.017.629.045	-131.105.720	-13%

(Original firmado)

Sandra Rocío Mondragón Arévalo
Presidente/Representante Legal
CC 52.322.376
Aprobó

(Original firmado)

Claudia P. Mateus C.
Revisora Fiscal
TP 46178-T
Dictaminó

(Original firmado)

Claudia P. Ballesteros V.
Contadora
TP 105428-T
Elaboró

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN
NIT 860.564.474 -8
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Valores expresados en pesos)

	2025	2024	COMP	VAR %
Ingresos operacionales (Nota No 13)				
Cuotas de sostenimiento	1.424.605.390	1.346.600.000	78.005.390	6%
Membresías nuevos asociados	9.508.980	-	9.508.980	
Conferencia ASCOLFA	227.581.030	103.035.000	124.546.030	121%
Estudios de afiliación	2.847.000	2.600.000	247.000	10%
Convenios	16.000.000	54.180.000	-38.180.000	-70%
Taller EQUAA	1.557.677	-	1.557.677	
Congreso ACBSP 2025	98.896.895	-	98.896.895	
Descuentos	-	180.000	-180.000	-100%
Total Ingresos Operacionales Brutos	1.780.996.972	1.506.595.000	274.401.972	18%
Facturas anuladas	-591.217.795	-388.887.500	-202.330.295	52%
Total Ingresos Operacionales Netos	\$ 1.189.779.177	\$ 1.117.707.500	72.071.677	6%
Gastos Operacionales (Nota No 14)				
Personal (A)	495.303.198	416.645.199	78.657.999	19%
Honorarios (B)	57.767.200	149.634.192	-91.866.992	-61%
Impuestos	3.947.000	3.692.000	255.000	7%
Arrendamientos	4.240.800	-	-	
Contribuciones y afiliaciones	20.179.817	5.474.820	14.704.997	269%
Seguros y Gastos Legales	11.296.458	11.539.328	-242.870	-2%
Servicios (C)	142.926.320	100.298.242	42.628.078	43%
Mantenimiento, adecuaciones y reparaciones	55.605.853	808.000	54.797.853	6782%
Gastos de viajes (D)	23.210.915	45.388.778	-22.177.863	-49%
Depreciaciones	27.350.604	27.350.604	-	0%
Amortizaciones	2.394.317	2.394.317	-	0%
Inscripciones y Registros	77.600	-	77.600	
Elementos de aseo y cafetería	7.369.211	3.969.185	3.400.026	86%
Útiles papelería y fotocopias (E)	11.048.888	7.257.874	3.791.014	52%
Combustibles, taxis y buses	2.571.201	14.827.862	-12.256.661	-83%
Casino y restaurantes (F)	65.328.060	32.841.429	32.486.631	99%
Deterioro de cartera	117.310.985	61.616.478	55.694.507	90%
Total Gastos Operacionales	\$ 1.047.928.427	\$ 883.738.308	164.190.119	19%
Resultado operacional	\$ 141.850.750	\$ 233.969.192	-92.118.442	-39%
Ingresos no operacionales (Nota No 15)				
Financieros	14.900.842	17.196.587	-2.295.745	-13%
Diferencia en Cambio	578.653	-	578.653	
Recuperaciones Provisiones	-	7.103.485	-7.103.485	-100%
Otros ingresos	1.070.950	-	1.070.950	
Ingresos de ejercicios anteriores	-	10.800.000	-10.800.000	-100%
Descuentos	1.021.625	757.800	263.825	35%
Ajuste al peso	10.982	51.914	-40.932	-79%
Total ingresos no operacionales	\$ 17.583.051	\$ 35.909.786	-18.326.735	-51%
Gastos no operacionales (Nota No 16)				
Financieros	11.440.302	9.942.442	1.497.860	50%
Diferencia en cambio	2.020.108	-	2.020.108	
Impuestos asumidos	10.839.332	6.784.076	4.055.256	60%
Ajuste al peso	4.640	3.646	994	27%
Total gastos no operacionales	\$ 24.304.383	\$ 16.730.164	7.574.219	45%
Resultado no operacional	-\$ 6.721.331	\$ 19.179.622	-25.900.953	-135%
Resultado neto	\$ 135.129.418	\$ 253.148.814	-118.019.396	-47%

(Original firmado)

Sandra Rocío Mondragón Arévalo
Presidente/Representante Legal
CC 52.322.376
Aprobó

(Original firmado)

Claudia P. Mateus C.
Revisora Fiscal
TP 46178-T
Dictaminó

(Original firmado)

Claudia P. Ballesteros V.
Contadora
TP 105428-T
Elaboró

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN
NIT 860.564.474 -8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Valores expresados en pesos)

	Fondo Social	Superávit de Capital	Ajustes NIIF	Beneficio neto o excedente	Resultados de ejercicios anteriores	Totales
Saldo al 1 de enero de 2024	112.952.479	200.000	462.919.824	153.016.105	0	729.088.407
Capital social						0
Capitalización de utilidades				-153.016.105	153.016.105	0
Implementación NIIF						0
Apropiaciones						0
Beneficio Neto o Excedente				253.148.814		253.148.814
Apropiación a las reservas						0
Distribución por Fondos					-153.016.105	-153.016.105
Saldo al 31 de diciembre de 2024	112.952.479	200.000	462.919.824	253.148.814	0	829.221.116
Capital social						0
Capitalización de utilidades				-253.148.814	253.148.814	0
Implementación NIIF			75.262.060			75.262.060
Apropiaciones						0
Beneficio Neto o Excedente				135.129.418		135.129.418
Apropiación a las reservas						0
Distribución por Fondos					-253.148.814	-253.148.814
Saldo al 31 de diciembre de 2025	112.952.479	200.000	538.181.884	135.129.418	0	786.463.780

(Original firmado)

Sandra Rocío Mondragón Arévalo
Presidente/Representante Legal
CC 52.322.376
Aprobó

(Original firmado)

Claudia P. Mateus C.
Revisora Fiscal
TP 46178-T
Dictaminó

(Original firmado)

Claudia P. Ballesteros V.
Contadora
TP 105428-T
Elaboró

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN
NIT 860.564.474 -8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Valores expresados en pesos)

Utilidad del ejercicio		135.129.418
Depreciación		27.350.604
Utilidad ajustada		162.480.022
Actividades de Operación		
Entradas		68.893.959
Beneficios a los empleados	7.636.134	
Otras cuentas por pagar corrientes	4.895.060	
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	56.362.765	
Salidas		-101.605.076
Anticipo de impuestos	725.498	
Cuentas por pagar corrientes	100.388.597	
Impuestos Corrientes	490.981	
Efectivo neto de las actividades de operación		-32.711.118
Actividades de Inversión		
Entradas		0
Salidas		-115.318.565
Propiedad, Planta y Equipo	112.681.792	
Intangibles	2.636.773	
Efectivo neto de las actividades de inversión		-115.318.565
Actividades de Financiamiento		
Entradas		75.262.060
Implementación NIIF	75.262.060	
Salidas		-253.148.814
Obligaciones Financieras		
Excedentes asignados	253.148.814	
Efectivo neto de las actividades de financiamiento		-177.886.754
Flujo Neto de Efectivo y equivalente de efectivo		-163.436.414
Saldo inicial de efectivo y equivalente		247.029.222
Saldo final de efectivo y equivalente		83.592.808

(Original firmado)

Sandra Rocío Mondragón Arévalo
Presidente/Representante Legal
CC 52.322.376
Aprobó

(Original firmado)

Claudia P. Mateus C.
Revisora Fiscal
TP 46178-T
Dictaminó

(Original firmado)

Claudia P. Ballesteros V.
Contadora
TP 105428-T
Elaboró

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Valores expresados en pesos)

1. Información general de la entidad

La Asociación Colombiana de Facultades de Administración ASCOLFA es una asociación de carácter voluntario, asociativo y sin ánimo de lucro (ESAL), constituida conforme al Código Civil colombiano, el Decreto 2150 de 1995 y demás normativas aplicables. Es una entidad de utilidad común e interés colectivo, con enfoque académico, identificada con Matrícula Mercantil S0005596 del 14 de agosto de 1997, con NIT 860.564.474-8 y domicilio principal en la ciudad de Bogotá. Fue constituida el 17 de septiembre de 1982 y obtuvo su Personería Jurídica No 426 el 27 de agosto de 1986 otorgada por el Ministerio de Justicia.

ASCOLFA orienta su accionar institucional y la relación con sus miembros, aliados y la sociedad en general, bajo los siguientes principios fundamentales:

- Excelencia académica e innovación
- Inclusión y diversidad
- Colaboración y trabajo en red
- Emprendimiento y desarrollo sostenible
- Internacionalización
- Gestión efectiva y sostenibilidad institucional

ASCOLFA tiene como objeto principal reunir y representar a sus miembros, fortaleciendo la colaboración interinstitucional y el desarrollo académico para mejorar la educación en facultades de administración y áreas afines, de acuerdo con el núcleo básico de conocimiento (NBC), así como aportar valor desde la academia al sector real. La asociación mantiene una relación activa con las facultades, programas y escuelas de administración para defender los principios fundamentales establecidos en la Constitución Nacional, así como los valores y principios éticos y constitucionales inherentes a la función social del ejercicio profesional en administración

2. Bases de elaboración y principales políticas y prácticas contables

El registro de las operaciones, la preparación y presentación de los estados financieros se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2267 de 2014 y el 2420 de 2015, el cual fue modificado mediante el Decreto

2496 del 23 de diciembre de 2015, en el cual se reglamentan las Normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. La Asociación mantiene adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera para lo cual ha diseñado procedimientos de control sobre la calidad, suficiencia y oportunidad de esta para verificar la operatividad de los controles. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los Estados Financieros al cierre del 31 de diciembre de 2015 fueron los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas descritas a continuación, las cuales se definen de acuerdo con las NIIF para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos. La Asociación aplicó la NIIF 1 para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo normas locales hacia las NIIF preparando su Balance de Apertura al 01 de enero de 2015, con el objetivo de asegurar que los primeros estados financieros de ASCOLFA con arreglo a las NIIF, así como sus informes financieros intermedios, contengan información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las NIIF y que pueda ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios. Los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2025 comprenden:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

I. Reconocimiento de ingresos y actividades ordinarias

De acuerdo con lo establecido en la (Sección 2, Párrafo 2.25 “NIIF para las PYMES”), *“la definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias. (a) Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres. (b) Ganancias son*

otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas”. Los ingresos operacionales se reconocen al valor razonable y provienen de actividades alineadas con el objeto social de ASCOLFA. La contabilidad sigue el sistema de causación según NIIF para PYMES.

II. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son expresadas en pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Las ganancias o pérdidas resultantes en el proceso de conversión son incluidas en el Estado de Resultados.

III. Efectivo y equivalentes

De acuerdo con lo establecido en la (Sección 7, Párrafo 7.2 “NIIF para las PYMES”), “Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros”. Por lo tanto, para ASCOLFA corresponde al efectivo en caja (general y menor), recursos distribuidos en entidades financieras (cuentas bancarias corrientes) y depósitos a la vista (Encargos Fiduciarios)

IV. Cuentas por cobrar

La Asociación mide cada una de las cuentas por cobrar por el valor razonable que en general, es el valor de la factura de venta emitida sin incluir los costos de transacciones de activos financieros. Este rubro se encuentra conformado por las cuentas por cobrar a los asociados por conceptos como las cuotas de membresía, deudores por actividades académicas como inscripciones por eventos organizados por la Asociación, apoyos económicos, estudios de afiliación, anticipos, entre otras, que estén articuladas con el objeto social de ASCOLFA

V. Deterioro

Se reclasifica el castigo de cartera, debido a que NIIF maneja deterioro de cartera y se ajusta contra el gasto, y teniendo en cuenta que, por políticas de la Asociación, se establece un tiempo de tres años de no pago de las cuotas de membresía por parte de un asociado, para proceder de manera inmediata a su desafiliación.

VI. Propiedad planta y equipo

Un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si sea probable obtener los beneficios económicos futuros derivados de este; y el costo del elemento pueda medirse de forma fiable. Si los principales componentes de una partida de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, se distribuirá el costo inicial del activo entre sus

componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de las vidas útiles como activos individuales. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que se requiera que se reconozca como parte del costo de un activo. La depreciación de las categorías de la cuenta propiedades, planta y equipo se reconoce como gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando el método de línea recta con las siguientes estimaciones:

Cuenta	Vida Útil
Edificaciones	De 30 años a 80 años
Muebles y Enseres	De 5 a 20 años
Equipo de cómputo y comunicación	De 1 a 5 años

Se dará de baja un activo cuando se disponga de él o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Se reconocerá una ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que la partida sea dada de baja en cuentas. No se clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

VII. Pasivos

Son las acreencias de la Asociación generadas con terceros a raíz de sucesos pasados, las cuales deberán ser canceladas a su vencimiento, las cuales deben cumplir con lo señalado en la Sección 2, Párrafo 2.20 "NIIF para las PYMES": *"Una característica esencial de un pasivo es que la entidad tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad, cuando: (a) debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y (b) como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades".*

VIII. Beneficios a los empleados

De acuerdo con lo establecido en la legislación laboral colombiana, dichos beneficios corresponden a salarios, auxilio de transporte, primas, vacaciones, cesantías, intereses, afiliación al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, todos los cuales se cancelan dentro de los términos establecidos por la Ley. Así mismo, dentro de los

beneficios que brinda la Asociación, se encuentra también contratos de prestación de servicios para trabajadores independientes y contratos de aprendizaje para quienes realizan su práctica profesional.

IX. Costo

Se reconocen en este rubro, los costos directos incurridos necesarios para la ejecución de las actividades que generan ingresos operacionales para la Asociación.

X. Gasto

Se reconoce como gastos en el Estado de Resultados, cuando haya ocurrido un decremento en los beneficios económicos futuros, es decir, un decremento en un activo o un incremento en el pasivo. Así mismo, la (Sección 2, Párrafo 2.26 “NIIF para las PYMES”), establece que *“La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. (a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. (b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas”.*

XI. Patrimonio

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 63 de los Estatutos de la Asociación, *“El patrimonio de ASCOLFA estará constituido por las cuotas de afiliación, las donaciones de entidades públicas y privadas, y por los bienes muebles e inmuebles que adquiera”*

XII. Período

El período contable de ASCOLFA es de un año comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre

XIII. Moneda Funcional

La Sección 30, Párrafo 30.2 “NIIF para las PYMES” indica que *“cada entidad identificará su moneda funcional. La moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad”.* En ese sentido, los hechos económicos de la Asociación se valoran en pesos colombianos.

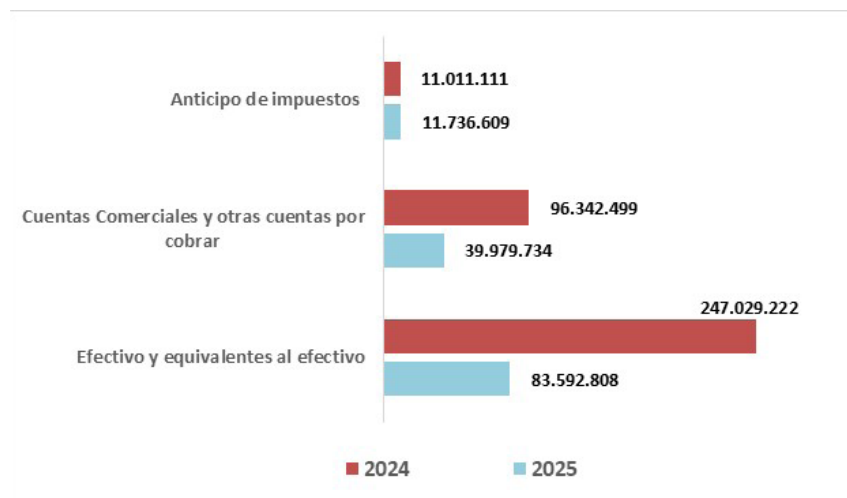
XIV. Impuesto de Renta

La Asociación se encuentra calificada como contribuyente del Régimen Tributario Especial conforme a lo establecido en los artículos 19 y 356-1 del Estatuto Tributario. Para conservar esta calidad, ASCOLFA cumple con los siguientes requisitos:

- Desarrollo exclusivo de actividades meritorias.
- Reinversión de los excedentes en el objeto social.
- Actualización del registro web en el portal de ESAL.
- Prohibición de distribución de excedentes a miembros o fundadores.

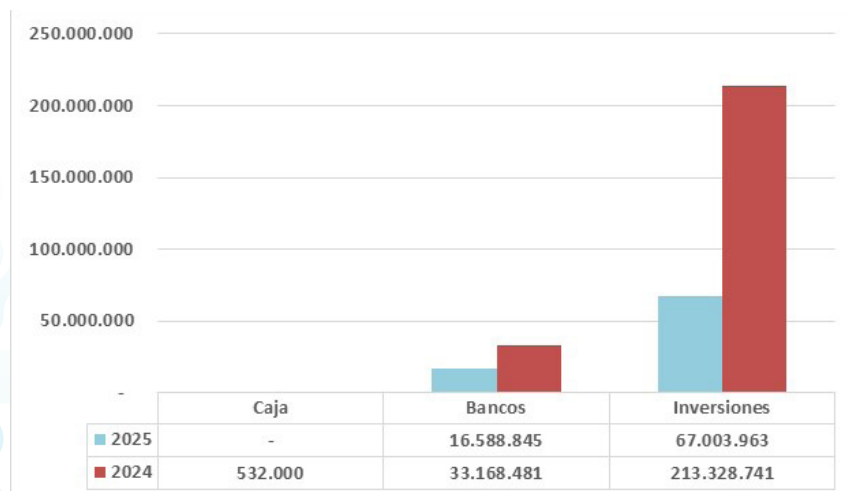
Activo Corriente

El siguiente gráfico muestra el análisis comparativo del activo corriente de la Asociación por los años 2025 y 2024:



3. Efectivo y equivalentes al efectivo

El siguiente gráfico detalla los rubros que componen el efectivo y sus equivalentes de la Asociación:



Al 31 de diciembre de 2025 se realiza el cierre de la caja menor y abrirla nuevamente en el año 2026. El monto de caja menor estuvo establecido en un fondo fijo de \$532.000, recursos empleados para cubrir los gastos menores de la Asociación.

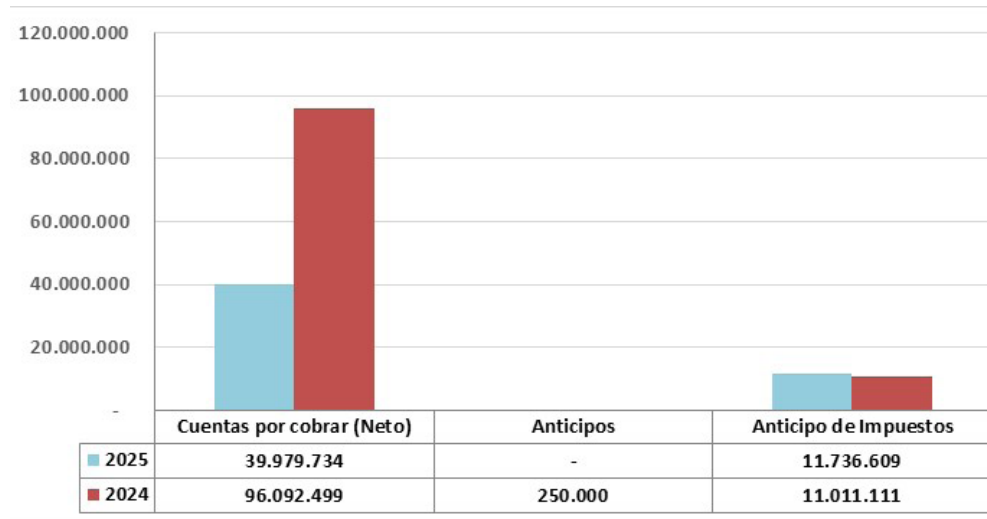
ASCOLFA tiene sus cuentas bancarias activas a la fecha con Bancolombia. No obstante, con el objeto de facilitar los recaudos por concepto de inscripciones a eventos académicos internacionales, nacionales y regionales, la asociación sostiene desde el año 2021, un convenio con la plataforma electrónica EPAYCO facilitando a los terceros realizar los pagos respectivos de manera online.

Al cierre del año 2025, los recursos que se encontraban en las cuentas bancarias correspondieron a las actividades propias de su operación, que se administran permanentemente acorde a las políticas de austeridad en gastos que se mantienen. El efectivo que se encuentra tanto en las cuentas bancarias como en las fiducias mostró una disminución del año 2024 al 2025 del 66% que se explica en la nota 4.1. Así mismo, se señala que la Asociación al momento de la elaboración de las notas a los estados financieros, ya ha saneado el 100% de sus obligaciones tributarias y laborales, así como también el 35% de los gastos por pagar

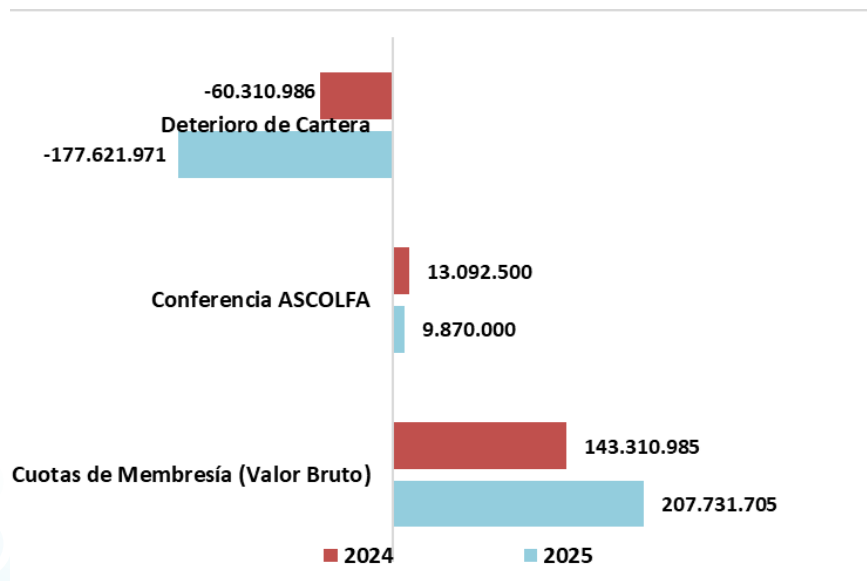
Respecto a las fiducias que posee la Asociación al cierre del año 2025, se señala que ASCOLFA procura no mantener la mayor parte de sus recursos en sus cuentas bancarias, sino que por el contrario, se depositan en un Fondo Común Especial Fiduciaría de la Fiduciaria Bancolombia, para que sus dineros generen rendimientos mientras se transfieren a la cuenta bancaria para cubrir los gastos operacionales de acuerdo con el flujo de caja. En este sentido, estas inversiones generaron rendimientos al cierre del año 2025 por \$14.900.841.98, valor que se explica en la nota 15.

4. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar – anticipo de impuestos

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, su descomposición es la siguiente:



El siguiente gráfico detalla las cuentas por cobrar de la Asociación al cierre del año 2025:



Tal como se indicó en la política contable de deterioro, y en atención a la situación manifestada por algunos asociados, durante el año 2025 la cartera por concepto de cuotas de membresía fue expresada a valor razonable, reconociendo un deterioro por valor de \$117.310.985. Se resalta que paralelamente se procura la eficiencia en la gestión

de los gastos de la Asociación y en el mantenimiento de su flujo de caja, por lo que de manera recurrente se realizan procesos de circularización de cartera para su recaudo por vigencias anteriores.

La siguiente tabla describe detalladamente la cartera por concepto de cuotas de membresía de la Asociación al cierre el año 2025.

CAPITULO	UNIVERSIDAD	TOTAL CARTERA NETA A DIC. DEL 2024	RECUPERACION DE CARTERA/ 25	SUBTOTAL CARTERA A CIERRE 2024	PROVISION	AÑO 2025	TOTAL CARTERA NETA A DIC. DEL 2025
ANTIOQUIA	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA - SEDE MEDELLIN	\$ 12.300.000,00		\$ 12.300.000,00	\$ 12.300.000,00	\$ 7.117.500,00	\$ 7.117.500,00
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO			\$ 0,00		\$ 7.117.500,00	\$ 7.117.500,00
BOGOTÁ	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA	\$ 6.500.000,00		\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00		\$ 0,00
	ESCUELA MILITAR DE CADETES JOSE MARÍA CORDOVA	\$ 5.000.000,00		\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00		\$ 0,00
	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA UNINPAHU	\$ 9.305.492,50		\$ 9.305.492,50	\$ 9.305.492,50		\$ 0,00
	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	\$ 5.000.000,00		\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00		\$ 0,00
	FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIALDE LA CAMARA DE COMERC	\$ 5.000.000,00		\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00		\$ 0,00
	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS - BOGOTÁ PRESENCIAL	\$ 10.800.000,00		\$ 10.800.000,00	\$ 10.800.000,00	\$ 7.117.500,00	\$ 7.117.500,00
	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS - TUNJA			\$ 0,00		\$ 7.117.500,00	\$ 7.117.500,00
	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS - VILLAVICENCIO			\$ 0,00		\$ 7.117.500,00	\$ 7.117.500,00
	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA - BOGOTÁ	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00
	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.117.500,00	\$ 7.117.500,00
	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META UNIMETA	\$ 6.500.000,00		\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00		\$ 0,00
	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00
	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - TUNJA			\$ 0,00		\$ 4.754.490,00	\$ 4.754.490,00
	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA - SEDE BOGOTÁ	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	\$ 6.500.000,00		\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00		\$ 0,00
COSTA CARIBE	UNIVERSIDAD DE SUCRE	\$ 15.799.492,50		\$ 15.799.492,50	\$ 15.105.492,50		\$ 0,00
	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE	\$ 17.300.000,00		\$ 17.300.000,00	\$ 17.300.000,00	\$ 7.117.500,00	\$ 7.117.500,00
	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA - REACTIVACION MEMBRESIA PROGRAMAMA DE ADMINISTRACION INDUSTRIAL			\$ 0,00		\$ 4.270.500,00	\$ 4.270.500,00
	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - MONTERIA			\$ 0,00		\$ 4.754.490,00	\$ 4.754.490,00
	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR - AGUACHICA			\$ 0,00		\$ 5.694.000,00	\$ 5.694.000,00
	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA - BARRANQUILLA	\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 4.754.490,00	\$ 4.754.490,00
SUROCCIDENTE	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	\$ 5.000.000,00		\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00
	CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR - UNICUCES					\$ 3.558.750,00	\$ 3.558.750,00
	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA	\$ 6.500.000,00		\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00		\$ 0,00
ORIENTE	FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA LUMEN GENTIUM	\$ 6.500.000,00		\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00		\$ 0,00
	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS - BUCARAMANGA			\$ 0,00		\$ 7.117.500,00	\$ 7.117.500,00
	TOTAL	\$ 144.004.985	\$ 26.000.000	\$ 118.004.985	\$ 117.310.985	\$ 89.726.720	\$ 89.726.720

Se destaca que a inicios del año 2026, se identificó el pago realizado por el concepto de la cuota de membresía del año 2025 por parte de la Universidad Santo Tomás sede Tunja, ajuste contable que se realizó en el año señalado, con lo que se ratifica el estar a paz y salvo con la Asociación por dicho concepto al cierre del 2025.

La gestión de cobranza de Cartera se realiza mediante comunicaciones telefónicas o escritas con los Decanos de Facultades, con los Directores de Programa o con el Área Financiera de cada una de las universidades, según sea el caso. De la misma manera, es importante resaltar y agradecer a los Presidentes de Capítulo, quienes participan activamente en las sesiones de Consejo Directivo y son concedores permanentes de los avances en la gestión de cobranza y por su intermedio, ha sido posible que este proceso de cobro sea más activo y directo con nuestros asociados.

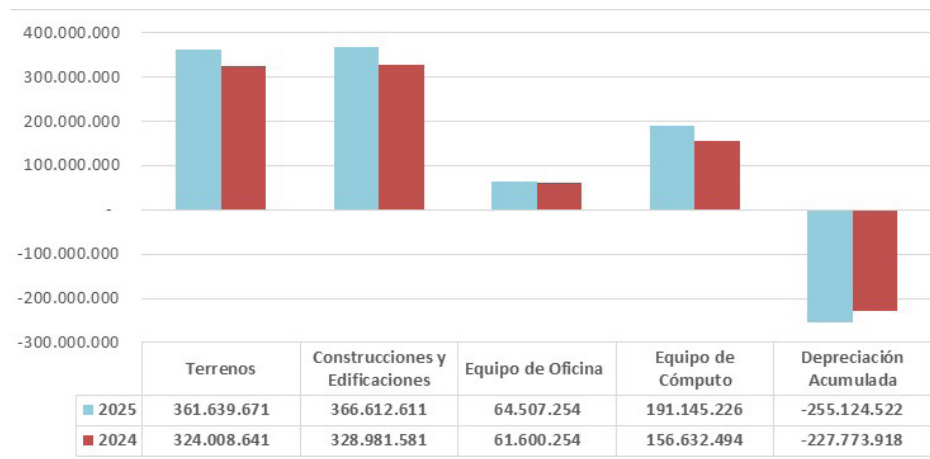
4.1 Relación corriente y capital de trabajo

Analizando la relación corriente comparativa entre los años 2024 y 2025, este indicador que determina la capacidad que tiene una empresa para cumplir con sus obligaciones de pago a corto plazo fue respectivamente de \$1.88 y de \$1,35; comportamiento que se explica por la disminución del activo corriente en un 62%, debido a la ejecución de las diferentes actividades propios de la operación de ASCOLFA en el año 2025, que se describen de manera detallada en el informe de gestión de la Presidencia y la Dirección Ejecutiva y también por la aplicación de la provisión de cartera en respuesta a lo establecido en las NIIF como se indica en la política de cartera de la Asociación.

En cuanto al capital de trabajo, este indicador que determina con cuántos recursos cuenta la Asociación para operar si cancela todos sus pasivos de corto plazo de manera inmediata, fue de \$165.974.903 y de \$35.249.606 para los años 2024 y 2025 respectivamente, que se explica por las razones descritas en el párrafo anterior.

5. Propiedad, planta y equipo

El saldo de esta cuenta comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024



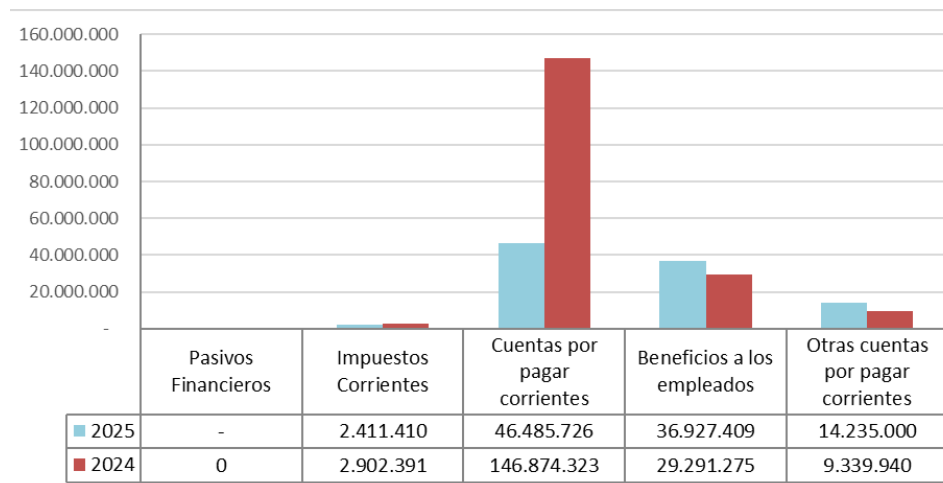
Corresponde a la oficina ubicada en la ciudad de Bogotá propiedad de Ascolfa, así como también su equipo de oficina y de cómputo. En el año 2025 se realizó la remodelación de las instalaciones de la Asociación y para el cierre del año 2025, se efectuó el avalúo de la oficina como criterio de medición para expresar el valor razonable del inmueble de acuerdo con lo establecido en las políticas contables de la Asociación, y dicho avalúo reflejó una valorización por valor de \$75.262.060, cifra que se expresa como un incremento del patrimonio por la implementación de las NIIF

6. Intangibles

Se amortizan a un año y en el desarrollo del Plan Estratégico, se mantienen las licencias de los equipos de cómputo y la infraestructura tecnológica de ASCOLFA basada en Office 365. Con el objeto de expresar a valor razonable los diferidos de la Asociación, en auditoría por parte de la Revisoría Fiscal como todos los años, se revisan las licencias que se encuentran en la Asociación. Se mantiene vigente una licencia del programa ZOOM y también se contó con la licencia del programa EasyChair para la recepción de las ponencias del Encuentro de investigación que se desarrolló en la Conferencia ASCOLFA. También se cuenta con licencias de programas específicos tales como SmartPDF, Adobe, MailChimp y Renderforest.

Pasivo

En comparación al comportamiento presentado en el año 2024, el pasivo total de la Asociación disminuyó favorablemente para el 2025 en un 47%. En el siguiente gráfico se observa el comparativo por cada una de las cuentas que componen el pasivo de la Asociación y que a continuación se describirá con mayor detalle



7. Pasivos financieros

Se resalta que, gracias a la rigurosa gestión del efectivo, a la política de reducción de gastos y la recuperación de cartera que se ha mantenido en la administración de ASCOLFA en el año 2025, la Asociación no tuvo necesidad alguna de financiarse con créditos bancarios ni de corto ni de largo plazo, lo que refleja la liquidez en la administración del flujo de caja para solventar la operación de la Asociación en articulación con sus políticas de austeridad en gastos, tal como se refleja y se explicó anteriormente en el comportamiento del capital de trabajo.

8. Impuestos corrientes

Corresponde al saldo por pagar por concepto de retención en la fuente efectuada a terceros, la cual fue cancelada a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en el mes de enero del año 2026, recordando que esta obligación tributaria se debe presentar y pagar de manera mensual.

9. Cuentas por pagar corrientes

Estas cuentas se originan de la apropiación de gastos propios de la operación, realizados en los meses de noviembre y diciembre del mismo año y que se han cancelado en su debido momento en lo corrido del año 2026.

10. Beneficios a los empleados

Hace referencia a los aportes correspondientes a seguridad social y a las prestaciones sociales de los trabajadores que se encuentran vinculados mediante Contrato Laboral a término indefinido, señalando que forma parte del fortalecimiento que se ha mantenido en los últimos nueve años en la estructura organizacional y del equipo de trabajo para ampliar la cobertura y el margen de acción de la Asociación de acuerdo al plan estratégico del 2023 - 2027, de manera tal que el personal de planta apoye de manera continua el desarrollo de las actividades y estrategias de ASCOLFA y todos sus requerimientos. Los pagos por estos aportes se hacen mensualmente empleando el Servicio Operativo de Información NUEVO SOI. Este pasivo ya fue cancelado en los dos primeros meses del año 2026

11. Otras cuentas por pagar corrientes

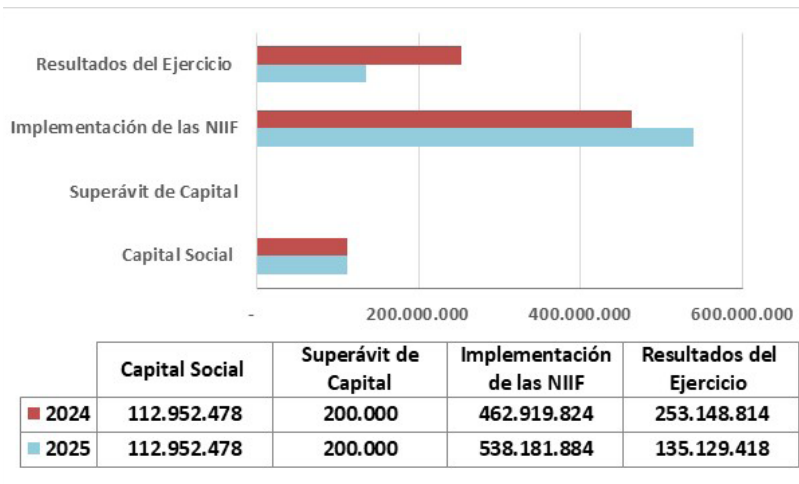
En este rubro se encuentran dos pagos recibidos por concepto de Cuota de membresía que fue identificada a inicios del mismo año.

11.1 Nivel de endeudamiento

Para el año 2024, el pasivo total representó el 18,51% del total de los activos de ASCOLFA. Para el año 2025, el pasivo total representó el 11,29% frente al total de los activos, comportamiento que se explica por la disminución del pasivo de corto plazo como ya se explicó en detalle en las notas propias del rubro del pasivo de la Asociación (Notas 7 a 11)

Patrimonio

En el siguiente gráfico se observa el comparativo por cada una de las cuentas que componen el Patrimonio de la Asociación y que a continuación se describirá con mayor detalle:

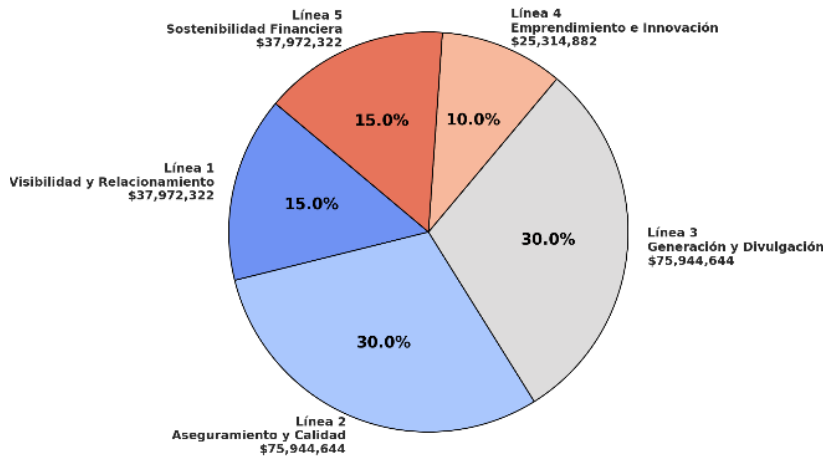


12. Resultados del ejercicio

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 4400 del 2004, en el Decreto 640 del 2005 y en los artículos 19 y 23 del Estatuto Tributario, se estipula que los excedentes obtenidos por las entidades sin ánimo de lucro deben destinarse únicamente a financiar proyectos propios de su actividad meritoria. En coherencia con el análisis presentado sobre la estructura financiera de la Asociación, el excedente al cierre del año 2025 fue de \$135.129.418, un valor menor del año inmediatamente anterior debido a dos factores fundamentales de la operación de ASCOLFA:

- Reconocimiento del deterioro de la cartera de acuerdo a lo indicado en la nota 4 por valor de \$117.310.985, esto dando cumplimiento a lo establecido en la sección II de la NIIF para pymes donde se debe evaluar al cierre de cada periodo si existe un deterioro; que para la fecha corresponde principalmente a cuotas de membresías de vigencias anteriores que de acuerdo a los estatutos, su mora en dicho pago implica la pérdida de la calidad de miembro activo y en paralelo, corresponde también a otras instituciones en las que se ha detectado una baja probabilidad de pago de acuerdo en respuesta a la gestión de cartera que se ha realizado de manera recurrente desde ASCOLFA. Este reconocimiento contable no representa una salida de dinero sino un ajuste a la realidad de la cartera a su valor recuperable estimado, dando de esta manera cumplimiento al principio de contabilidad de la razonabilidad de los Estados Financieros
- El incremento de los gastos operacionales en un 19% asociados al fortalecimiento institucional haciendo presencia en cada uno de los capítulos generando un posicionamiento de la Asociación de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de ASCOLFA

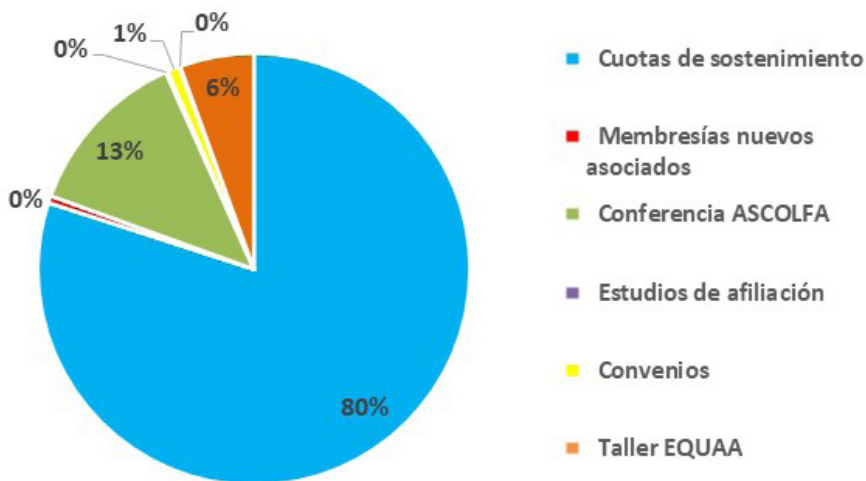
Cabe señalar que de acuerdo con las decisiones tomadas en la Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de marzo del año 2025, el excedente del año 2024 (\$253.148.814) fue ejecutado en las actividades que fueron aprobadas en dicha sesión de la siguiente manera de acuerdo con las líneas estratégicas:



13. Ingresos operacionales

El saldo de esta cuenta está compuesto por los siguientes conceptos al cierre de los años 2025 y 2024. Se muestran a continuación tanto en datos absolutos como relativos.

	2025	2024
Ingresos operacionales (Nota No 13)		
Cuotas de sostenimiento	1.424.605.390	1.346.600.000
Membresías nuevos asociados	9.508.980	-
Conferencia ASCOLFA	227.581.030	103.035.000
Estudios de afiliación	2.847.000	2.600.000
Convenios	16.000.000	54.180.000
Taller EQUAA	1.557.677	-
Congreso ACBSP 2025	98.896.895	-
Descuentos	-	180.000
Total Ingresos Operacionales Brutos	1.780.996.972	1.506.595.000
Facturas anuladas	-591.217.795	-388.887.500
Total Ingresos Operacionales Netos	\$ 1.189.779.177	\$ 1.117.707.500



Se puede observar que para el año 2025 la mayor participación en los ingresos operacionales brutos corresponde a las cuotas de membresía con un 80% seguido de la Conferencia ASCOLFA con un 13%, el taller de EQUAA con un 6% y Convenios con Entidades con un 1%.

Cuotas de sostenimiento o de membresía: En este rubro se encuentran las cuotas que cancelan anualmente las universidades asociadas. Se recuerda a todos que a la fecha la Asociación maneja el proceso de facturación electrónica, y por ello es de vital importancia el apoyo de las instituciones al momento de solicitar los datos que se requieren para parametrizar el sistema contable, con el objeto de disminuir el porcentaje de anulación de facturas emitidas, dado que este es un proceso que se debe realizar con intermediación de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para las dos partes.

En la Conferencia ASCOLFA se encuentran los ingresos generados (inscripciones y stands) en el desarrollo de la XXVIII Conferencia Internacional ASCOLFA 2025, Encuentro de Investigación, Semilleros de Investigación y XIII Coloquio Doctoral REDAC: "Transformación Organizacional y Liderazgo en la Era Digital", llevada a cabo del 26 al 28 de marzo del año 2025 en la ciudad de Medellín

Estudios de afiliación: Corresponde a la solicitud efectuada en el año 2025 por la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo – UNITECNAR (Capítulo Costa Caribe). También se indica que se recibieron dos programas más de parte de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS perteneciente al Capítulo Oriente.

Convenios: Este rubro hace referencia a Convenios de Cooperación suscrito con el CPAE con motivo del desarrollo de la celebración del Día del Administrador

Desde la Asociación realizamos un reconocimiento especial a todas las instituciones asociadas a la fecha y agradecemos su compromiso y confianza con la Asociación, pues esto nos permite seguir contribuyendo para brindarle los mejores beneficios a los Asociados en el transcurso del tiempo.

14. Gastos operacionales

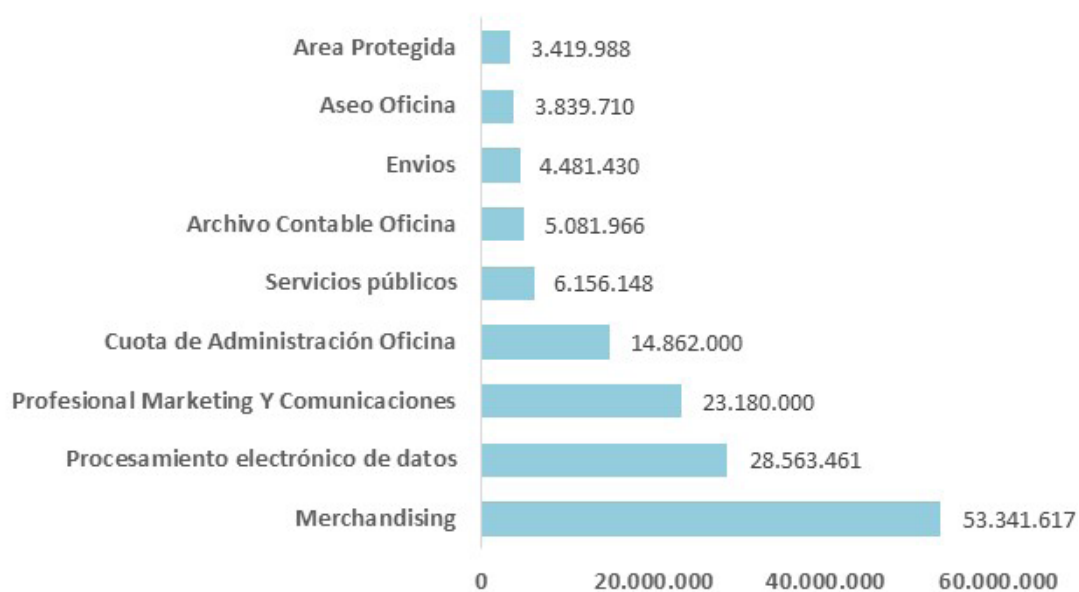
Antes de la explicación de los gastos operacionales de ASCOLFA, se hace indispensable señalar que al igual que en años anteriores, los diferentes eventos y/o actividades académicas, se manejan contablemente por Centros de Costos, ya sea de ASCOLFA Nacional, de Proyectos suscritos con otras entidades o de los diferentes Capítulos. Para efectos del cierre del año, los diferentes gastos que se manejan en cada uno de los centros de costos son reclasificados según correspondan, en las diferentes partidas de los gastos operacionales, que es la forma en la que se encuentran discriminadas a continuación las diferentes erogaciones operacionales de la Asociación. El saldo de esta cuenta está compuesto por los siguientes conceptos a los cierres de los años 2025 y 2024:

	2025	2024
Personal (A)	495.303.198	416.645.199
Honorarios (B)	57.767.200	149.634.192
Impuestos	3.947.000	3.692.000
Arrendamientos	4.240.800	-
Contribuciones y afiliaciones	20.179.817	5.474.820
Seguros y Gastos Legales	11.296.458	11.539.328
Servicios (C)	142.926.320	100.298.242
Mantenimiento, adecuaciones y reparaciones	55.605.853	808.000
Gastos de viajes (D)	23.210.915	45.388.778
Depreciaciones	27.350.604	27.350.604
Amortizaciones	2.394.317	2.394.317
Inscripciones y Registros	77.600	-
Elementos de aseo y cafetería	7.369.211	3.969.185
Útiles papelería y fotocopias (E)	11.048.888	7.257.874
Combustibles, taxis y buses	2.571.201	14.827.862
Casino y restaurantes (F)	65.328.060	32.841.429
Deterioro de cartera	117.310.985	61.616.478

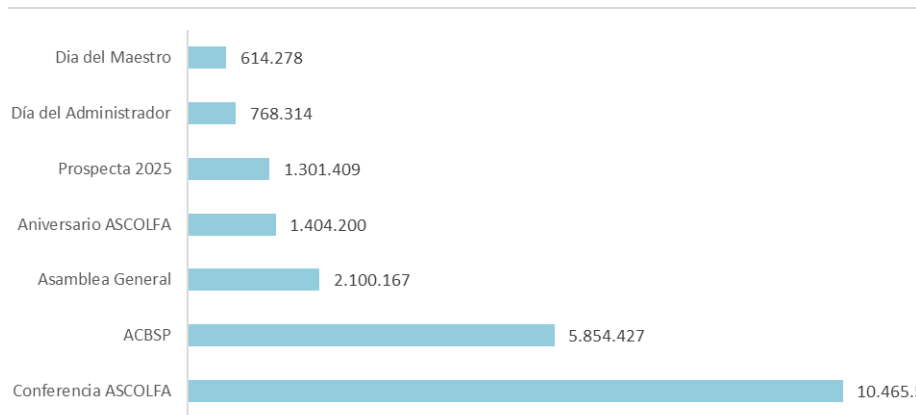
A. Personal: Corresponde a los gastos de personal de los trabajadores que se encuentran vinculados a la Asociación mediante contrato laboral. Se encuentra incluido los salarios básicos, los auxilios de transporte, las prestaciones sociales, los aportes a seguridad social, los aportes parafiscales y demás propios de carácter laboral.

B. Honorarios: Corresponde a los gastos incurridos por concepto de pago de servicios profesionales y personal de apoyo, vinculados a la Asociación por Contrato de Prestación de Servicios, todo concentrado en los gastos propios de la operación de ASCOLFA. Durante el año 2025, la Asociación ha continuado con la ejecución de su Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo y también con la estrategia de fortalecimiento de su línea de Marketing y Comunicaciones con el ánimo de posicionar la marca ASCOLFA en redes sociales y en estrategias para darse a conocer por medio de actividades en beneficio de los asociados

C. Servicios: En el año 2025, la Asociación ha mantenido la política de austeridad y reducción en sus gastos de funcionamiento, lo que ha permitido fortalecer el acompañamiento institucional directamente en las instalaciones de las universidades asociadas. El siguiente es el detalle:

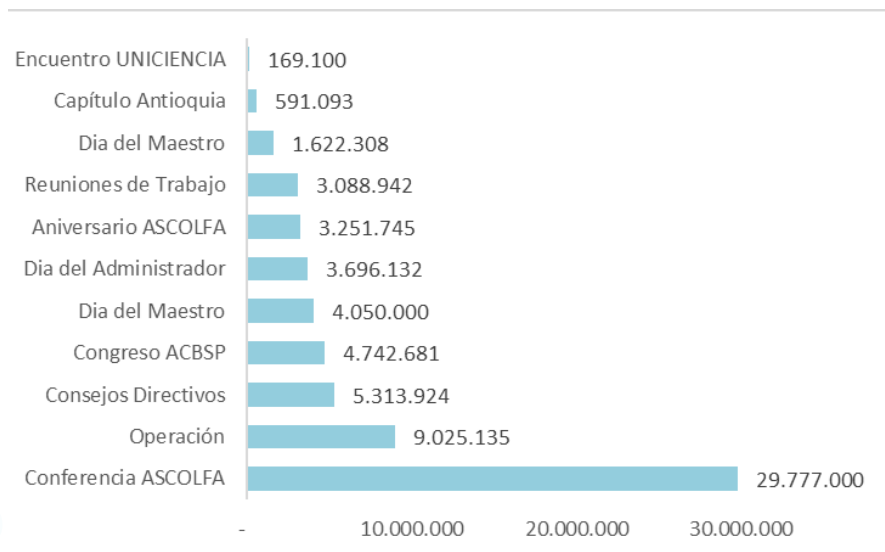


D. Gastos de Viajes: Se resalta que, durante el año 2025, la Asociación ha mantenido la política de reducción en sus gastos operacionales, también fortaleció la presencialidad realizando actividades de su operación llegando directamente a los asociados en cada uno de los Capítulos, actividades que fueron financiadas con los excedentes obtenidos por la Asociación en el año 2024. A continuación, en este rubro se detallan los siguientes gastos operacionales en detalle:



E. Útiles, Papelería y Fotocopias: Manteniendo la política de reducción de la Asociación, para la participación de la Asociación en eventos académicos, se ha optado por el diseño y elaboración de piezas publicitarias digitales y la elaboración de documentos diagramados y publicados en PDF.

F. Casino y Restaurantes: Como ya se mencionó en el rubro de Gastos de Viajes, ASCOLFA manteniendo una política de reducción en sus gastos operacionales, fortaleció la presencialidad realizando actividades de su operación llegando directamente a los asociados en cada uno de los Capítulos, actividades que fueron financiadas con los excedentes obtenidos por la Asociación en el año 2024. A continuación, se presenta el discriminado de esta cuenta:



14.1 Nivel de gastos operacionales

En el año 2024, los gastos operacionales correspondieron al 79,07% del total de ingresos operacionales, en tanto que para el año 2025 este indicador fue del 88,08%, comportamiento que aunque refleja un incremento de un año al otro, resulta favorable en la medida en que se mantiene la política de impacto y acompañamiento

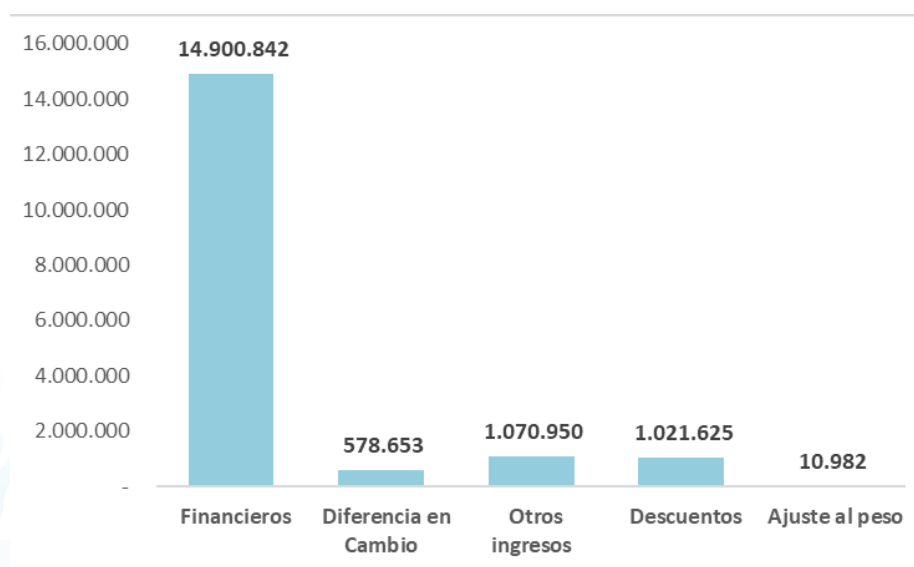
a los capítulos mediante la visibilidad y el acompañamiento en actividades como la celebración del Día del Maestro, Día del Administrador, entre otros. Se mantiene el enfoque de participación a todos los asociados y las erogaciones se apoyan también en su financiamiento en la ejecución de los excedentes del año 2024 de la Asociación, de acuerdo con lo establecido en la legislación de ASCOLFA como entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial

14.2 Margen operacional y margen neto

En el año 2024, el margen operacional fue del 20,93% y el margen neto fue del 22,65%; en tanto que en el año 2025 el margen operacional fue del 11,92% y el margen neto fue del 11,36%. El comportamiento significativo de los dos indicadores del margen operacional se explica por una parte a la disminución del resultado operacional de la Asociación en un 39% en respuesta al incremento de los gastos operacionales de un año al otro en un 19%, comportamientos que al final reflejan una disminución en el excedente de un año al otro en un 47%, no obstante, permiten detallar la operación de la Asociación en atención a sus asociados, sin dejar de aplicar políticas y estrategias en procura de mantener la mayor eficiencia posible en la gestión de los gastos de la Asociación

15. Ingresos no operacionales

El saldo de esta cuenta está compuesto por los siguientes conceptos al cierre de los años 2025 y 2024:



El saldo de intereses financieros por valor de \$14.900.841,98, hace referencia a los rendimientos obtenidos por las inversiones en las Fiducias durante el año 2025 que posee

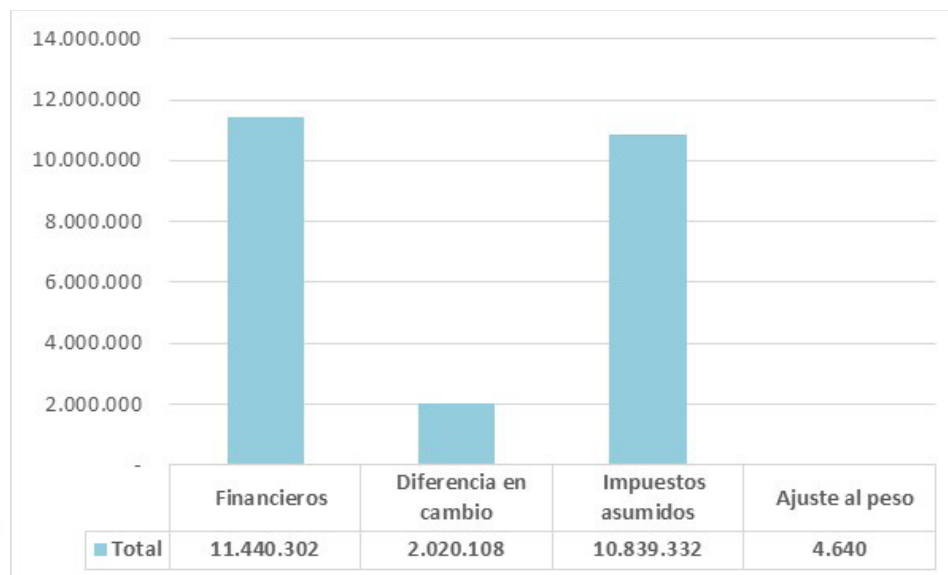
la Asociación a la fecha con la Fiduciaria Bancolombia, que es donde se mantienen los recursos de ASCOLFA en la medida que se necesita para cubrir los gastos operacionales en cada momento.

El saldo correspondiente a la diferencia en cambio hace referencia a los diferenciales en la divisa negociada una vez se realizan los procesos de monetización por los recursos recibidos por inscripciones desde el extranjero

La cuenta de Recuperaciones Provisiones y de Ingresos de ejercicios anteriores no presenta saldo alguno al cierre del año 2025, pero resaltamos que en la anualidad indicada se recuperaron cuatro membresías del año 2024 que no fueron objeto de provisión alguna y que no fue necesario facturar nuevamente. Estas instituciones son la Universidad Sergio Arboleda sede Bogotá, la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y la Universidad Militar Nueva Granada sede Bogotá. Agradecemos siempre a todos los presidentes de los Capítulos, junto con los Directivos de las Universidades por el apoyo y compromiso con la Asociación.

16. Gastos no operacionales

El saldo de esta cuenta está compuesto por los siguientes conceptos:



Los gastos financieros se originan por el manejo de la sucursal virtual de Bancolombia, pues los pagos a terceros se efectúan mediante transferencia electrónica mediante la sucursal virtual de Bancolombia, por lo que dentro de este monto se encuentran los gastos propios en que incurre ASCOLFA por de la realización de las transferencias y recaudos a saber gravámenes financieros, impuestos, comisiones y demás conceptos financieros. Así mismo, para el año 2025 se encuentran también los costos financieros

por la Plataforma EPAYCO para la recepción de pagos por conceptos como cuotas de membresía e inscripciones y stands en el desarrollo de la Conferencia ASCOLFA 2025, en el Taller de EQUAA y en el Congreso de la ACBSP

El saldo correspondiente a la diferencia en cambio hace referencia a los diferenciales en la divisa negociada una vez se realizan los procesos de monetización por los recursos recibidos por inscripciones desde el extranjero

Los impuestos asumidos corresponden a aquellas deducciones por tributos de carácter distrital que realizan algunas universidades a la Asociación al momento de efectuar el pago bien sea por la cuota de membresía o por inscripciones a la Conferencia ASCOLFA. Dentro de estas deducciones se encuentra por ejemplo Estampilla Prodesarrollo, Estampilla Pro-hospitales, Estampilla Procultura departamental, Estampilla Pro-Universidad del Pacífico y Estampilla Pro-electrificación rural.

(Original firmado)

Sandra Rocío Mondragón Arévalo

Presidente/Representante Legal
CC 52.322.376
Aprobó

(Original firmado)

Claudia P. Mateus C.

Revisora Fiscal
TP 46178-T
Dictaminó

(Original firmado)

Claudia P. Ballesteros V.

Contadora
TP 105428-T
Elaboró

CERTIFICACIÓN

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Asociación Colombiana de Facultades de Administración ASCOLFA con NIT 860.564.474-8, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con la Ley 222 de 1995 y la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios 2420 del 14 de diciembre de 2015; modificado por el Decreto Reglamentario 2496 del 23 de diciembre de 2015 y el Decreto 2132 del 22 de diciembre de 2016.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2025; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registradas de acuerdo con los documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2024, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- c. Se reconocieron todos los hechos económicos presentados al proceso de registro de las operaciones. No se conoce la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los estados financieros.
- d. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- e. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados, en congruencia con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido adoptadas en Colombia. Los estados financieros y las notas a dichos estados financieros incluyen las exposiciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Asociación de acuerdo con la normatividad contable vigente.

Se expide la presente certificación a los 02 días del mes de marzo de 2026

(Original firmado)

Claudia P. Ballesteros V.

Contadora
TP 105428-T

(Original firmado)

Sandra Rocío Mondragón Arévalo

Presidente/Representante Legal
CC 52.322.376

